FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

Soria, 22 de abril de 2014

NOTA DE PRENSA

"Jornada sobre cómo reclamar la devolución del Céntimo Sanitario"

Con la finalidad de analizar, desde el punto de vista práctico, cómo **solicitar la devolución del céntimo sanitario** correspondiente al **período 2002-2012** por las dos vías existentes: reclamación tributaria y reclamación administrativa-judicial por responsabilidad patrimonial del Estado**,** la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) en colaboración con el experto Abogado en Derecho Fiscal, Antonio Martínez Mosquera, ha organizado una Jornada Informativa sobre este tema que se celebrará el **viernes 25 de abril,** a las 12 horas en el Salón de Actos de FOES.

En este sentido, reseñar que son numerosas las consultas que se están recibiendo en la Federación para informarse sobre ambos procedimientos de reclamación.

Respecto a la segunda vía administrativa-judicial de reclamación de responsabilidad patrimonial del Estado legislador, se pueden reclamar las cantidades indebidamente abonadas **desde 2002 hasta el 31 de diciembre de 2012.**

Aunque gracias al calculador desarrollado por FOES, todas las empresas de cualquier sector que lo deseen, pueden conocer el importe que les corresponderá recibir si solicitan la devolución del céntimo sanitario en cada una de las vías de reclamación, a través de esta jornada se pretende explicar, de la mano de un experto en esta materia, el procedimiento así como aclarar las dudas y consultas que se están planteando a FOES sobre esta última vía de reclamación.

Por este motivo y con el fin de facilitar el acceso a esta segunda alternativa, que es compatible con la primera, la Federación ha suscrito además con el citado especialista en Derecho Fiscal, un Acuerdo de Colaboración a disposición de todas las empresas, con condiciones muy ventajosas para los socios de FOES.

FOES quiere ayudar así a las empresas a sopesar si les interesa acudir a la vía judicial para recuperar las cantidades indebidamente abonadas.

****

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es